

Firma 1 de 6	11/04/2018	CONCEJAL AREA CONTRATACION	Firma 3 de 6	13/04/2018	CONCEJAL AREA DEPORTES
SERGIO BAENA MARTIN			FRANCISCA FERNANDEZ CARDENAS		
Firma 4 de 6			Firma 6 de 6	16/04/2018	UT-CTT TEC CONTRATACION
MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ	13/04/2018	UT-SEC SECRETARIA GRAL	VICTORIA MANSILLA GONZALEZ		
			Firma 2 de 6	12/04/2018	ALCALDE
			GERARDO SANCHEZ ESCUDERO		
			Firma 5 de 6	13/04/2018	UT-INTervencion
			JOSE MANUEL ASTRUC HOFFMANN		



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

ACTA NÚMERO 9/2018 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(12 de marzo de 2.018)

EXPEDIENTE 2017/GCTT 8960. CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN LA PISCINA CLIMATIZADA MUNICIPAL.-

En Armilla, a doce de marzo de dos mil dieciocho.

En este Ayuntamiento y siendo las once horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los siguientes señores:

Presidente: El Sr. Alcalde, D. Gerardo Sánchez Escudero.

Vocales:

El Concejal Delegado del Área de Personal, Educación, Contratación y Desarrollo Económico, D. Sergio Baena Martín.

La Concejala Delegada del Área de Deportes, Juventud y Fiestas, D^a. Francisca Fernández Cárdenas.

La Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Moreno Martínez.

El Interventor General de la Corporación, D. José Manuel Astruc Hofmann.

Secretaria: La Técnico de Gestión adscrita al Área de Contratación, D^a. Victoria Mansilla González.

Constituida la Mesa, se hace constar la existencia de un error material detectado en la composición de esta mesa, en el sentido de que en el Pliego de Cláusulas Administrativas se establece como miembro de la misma la Concejala que fué de este Ayuntamiento D^a. Natividad Llorente Cantos, cuando en realidad en la actualidad le corresponde a D^a. Francisca Fernández Cárdenas.

A continuación se manifiesta que por problemas técnicos no ha podido presentar la solicitud de participación por sede electrónica la Empresa Endesa Energía S.A.U., según escrito presentado por la misma en fecha 26 de febrero de 2.018, si bien ha presentado la documentación complementaria (Sobres), por lo que la mesa acuerda admitirla a la licitación

Y seguidamente se procede a la apertura de los sobres "A" que hacen referencia a la documentación administrativa, con exclusión de los relativos a la oferta económica, habiéndose presentado las siguientes Empresas:

- ENDESA ENERGÍA, S.A.U.
- IBERDROLA CLIENTES S.A.U.
- MULTIENERGIA VERDE, S.L.
- ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.
- GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.

La documentación aportada por las Empresas es correcta.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, finaliza la reunión de la Mesa de Contratación a las once horas y dieciocho minutos, de lo que yo como Secretaria, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en los artículos 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tlfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212

SELLO
ELECTRONICO
AYUNTAMIENTO
O DE ARMILLA



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación: c2023cb9462745f76ab87590d3812c2d001
URI de validación: https://sede.ayuntamientodearmilla.com/ABSIS/DIA/RX/DIA/RX/ABSASWeb/CASTELLANO/AS/verificador/firma.asp

Firma 1 de 6	11/04/2018	CONCEJAL AREA CONTRATACION	Firma 2 de 6	12/04/2018	ALCALDE	Firma 3 de 6	13/04/2018	CONCEJAL AREA DEPORTES
SERGIO BAENA MARTIN			GERARDO SANCHEZ ESCUDERO			FRANCISCA FERNANDEZ CARDENAS		
Firma 4 de 6	13/04/2018	UT-SEC SECRETARIA GRAL	Firma 5 de 6	13/04/2018	UT-ITT INTERVENCION	Firma 6 de 6	16/04/2018	UT-CTT TEC CONTRATACION
MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ			JOSE MANUEL ASTRUC HOFFMANN			VICTORIA MANSILLA GONZALEZ		



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
 Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
 CIF P1802200D - Nº Registro Entidad Local 01180212



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c2023cb94627457fbab7f90d3812c2d001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodearmilla.com/ABSIS/DIR/ARX/ID/ARX/ABS/WEB/CASTELLANO/AS/verificador/firma.asp